

**LISTA DEFINITIVA DE SELECCIONADOS Y RESERVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN
TURISMO Y DE UN TÉCNICO EN INFORMÁTICA PARA EL PROGRAMA EMPLEO PÚBLICO LOCAL
“DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR VÍA VERDE DEL NOROESTE”**

En la ciudad de Cehegin, siendo las 18:00 del día 30-06-2020 se constituye en la sede del consorcio habilitada para tal efecto en las dependencias de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia), el Tribunal seleccionador al objeto de declarar aprobada la lista **DEFINITIVA** de aspirantes seleccionado y reservas en la convocatoria para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de un Técnico en Turismo y de un Técnico en Informática, para el programa de Empleo Público Local, “Dinamización y Puesta en Valor Vía Verde del Noroeste”
Expte: 2019-02-62-0054,

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez

VOCAL

D. Antonio Pérez Román

SECRETARIO

D. Jesús López López

Visto que no se han presentado reclamaciones a la lista y baremación provisionales, publicadas conforme a lo estipulado en las bases de selección, y tras realizar la fase de entrevista personal a cada uno de los aspirantes, el Tribunal seleccionador **RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de seleccionados y reservas por orden de puntuación, para los puestos de Técnico en Turismo y Técnico en Informática, del Programa de Empleo Público Local “DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR VÍA VERDE DEL NOROESTE”

TÉCNICO EN INFORMÁTICA SELECCIONADO/A:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ASPECTOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN FAMILIAR Y PERSONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
D. José Javier Robles Sánchez	34825319-F	0,25	3,75	4
RESERVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN				
D. Carlos López Toro	77838358-X	0,25	3	3,25
D. Víctor Alfonso Ruíz Ruíz	48514895-Y	0,25	2,50	2,75
D. Antonio Carmona López	77570727-F	0,25	2	2,25

TÉCNICO EN TURISMO SELECCIONADO/A

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ASPECTOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN FAMILIAR Y PERSONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
DÑA. CARMEN MESEGUER ALMELA	23240219-F	5	3,75	8,75
RESERVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN				
DÑA. MARIA CARMEN MARTÍNEZ BAQUERO	74433064-G	5,25	2,75	8,00
D. CARLOS MARÍN ESTEVE	77516554-E	0,25	3,50	3,75
DÑA. MARÍA DEL CARMEN CARMONA GARCÍA	77706497-P	0	NO PRESENTADA	0

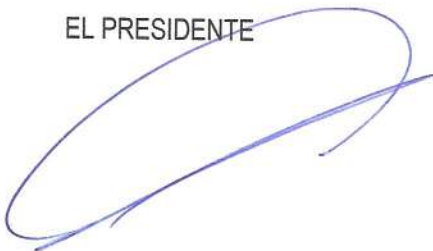
SEGUNDO.- La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la web del Consorcio Vías Verdes Región de Murcia y en el tablón de Anuncios de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Cehegin

CUARTO.- La práctica de la notificación se realiza con la publicación en la página web del Consorcio de la presente resolución, significándose que según las Bases de la convocatoria y en el artículo 122 de la Ley 39/2015 podrán presentar, en el plazo de un mes a contar desde el día de la fecha, recurso de alzada ante el Presidente del Consorcio

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 del día 30 de junio de 2020, ordenando que la presente acta se exponga al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



Murcia, 30 de junio de 2020